

Asesoría General de Gobierno

Salud – Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Nilda del Valle Toledo, CUIL. 27-11366843-7, al cargo Grupo C, Carrera Sanitaria, Pta. Pte., Dción. Area Programática N° 1, Secretaría de Asistencia en Salud Pública de este Ministerio, a partir del 18SEP19. Reconózcense los servicios prestados y apruébese la Liquidación, en concepto de legítimo abono y la Liquidación Final (haber - aportes - contribuciones), las que como Anexos I y II, forman parte del presente y autorízase el pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 02-05-2026 06:23:09

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa